

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 672/2021

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia nº 177/2021, de fecha 17 de febrero de 2021, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de enero de 1995 de la Dirección General de

los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en D. Francisco J. Sillero Carretero, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de Matrimonio Civil entre don Javier Bello Romero y doña Antonia Mármol Mellado, ambos vecinos de Castro del Río (Córdoba), el cual tendrá lugar a las 12:00 horas, del próximo día 20 de marzo, sábado, del año 2021, en el denominado Salón "Los Arcos", sito en la C/ San Marcos de esta localidad.

Castro del Río a 18 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Salvador Millán Pérez